

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-2093-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Asunto: Se remite normativa técnica emitida por la Secretaría de Ambiente - Resolución No. SGC-EXT-015-CCL-013-2024 de la Comisión de Codificación Legislativa.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que mediante memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1925-M de 28 de agosto de 2024, la doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, certificó que la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión Extraordinaria Nro. 015 llevada a cabo el martes 27 de julio de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“I. Avances de la fase de diagnóstico dentro del proceso de sistematización y codificación del Código Municipal, con la participación del Administrador General, Secretarios y Secretarias y Administradores Zonales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, o sus delegados.”*; resolvió:

“Solicitar a las Secretarías y Dependencias de la Corporación Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que en un plazo de 15 días remitan un listado de toda la normativa que ha sido dictada dentro de sus instituciones y adjunten copia de las mismas.”

En ese sentido, remito la normativa que ha sido emitida por la Secretaría de Ambiente, las cuales son aplicadas por cada una de las Direcciones Metropolitanas para los diferentes procesos administrativos que se realizan en esta dependencia, conforme la matriz adjunta.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Fernando Sandoval Gallardo
SECRETARIO DE AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-2093-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1925-M

Anexos:

- normativa_emitida_por_la_secretaría_de_ambiente_FINAL.xlsx
- resolución_administrativa_no._009-sa-2022 (1).pdf
- Norma técnica para control de descargas líquidas (NT002) DMQ.pdf
- 6._nt001._fuentes_fijas.pdf
- 7._nt002._descargas_líquidas.pdf
- 8._nt003._ruido.pdf
- 9._nt004._suelo.pdf
- 10.nt005._residuos_peligrosos_y_especiales.pdf
- gaddmq-sa-2023-0007-r (1).pdf
- gaddmq-sa-2023-0031-r (1) (1).pdf
- RA-041-2022_-cambio_climático..pdf

Copia:

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Especialista
Renato Alejandro Contreras Gallo
Coordinador Jurídico/ Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN JURÍDICA

Señor Abogado
Fernando José Almeida Ordóñez
Funcionario Directivo 9 - Especialista Jurídico
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA GENERAL

Señorita Especialista
Gema Lisbeth Chavarria García
Servidor Municipal 12 / Especialista Jurídico
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gema Lisbeth Chavarria García	gc	SA-CJ	2024-09-23	
Aprobado por: Santiago Fernando Sandoval Gallardo	ss	SA	2024-09-23	

